



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Buenaventura

Estado No. 11 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76109333300120200015100	Ejecutivo	Nicolasa Boya Velasco	Distrito De Buenaventura	09/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite
76109333300120200014800	Ejecutivo	Pompilio Viera Renteria	Distrito De Buenaventura	09/02/2021	Auto Ordena - Remitir El Expediente Al Juzgado Segundo Municipal
76109333300120180020400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Lopez Murillo	Distrito De Buenaventura- Secretaria De Transito Y Transporte	09/02/2021	Auto Concede Termino - Corre Traslado De Pruebas Docuemntales
76109333300120190001900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ever Javier Collantes Lozada	Distrito De Buenaventura	09/02/2021	Auto Requiere - Requiere Prueba Documental
76109333300120200014600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jaime Luis Macea Peña	La Nacion - Ministerio De Defensa Nacional Y Armada Nacional De Colombia	09/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ZAIR YULISSA CORDOBA FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

84f82679-61e9-44a9-b020-107e1aaa7226



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Buenaventura

Estado No. 11 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76109333300120210000500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Javier Quiñonez	Director Ejecutivo De La Administracin Judicial- Rama Judicial	09/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite
76109333300120200016100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mauricio Reina Villavicencio	Distrito De Buenaventura	09/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
76109333300120200016200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Robinson Florez Ortiz	Ministerio De Defensa Armada Nacional Y Otros	09/02/2021	Auto Admite - Auto Admite Demanda
76109333300120200015900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Samir Enrique Lopez Mendez	Ministerio De Defensa Nacional-Armada Nacional De Colombia.	09/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
76109333300120090015100	Reparacion Directa (Escritural)	Nubia Angulo Y Otros	Hospital Departamental De Buenaventura Ese - En Liquidacion	09/02/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rechazar Por Improcedente El Recurso De Reposición Interpuesto Por El Vinculado Johan Manuel Martínez Arana

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ZAIR YULISSA CORDOBA FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

84f82679-61e9-44a9-b020-107e1aaa7226



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Buenaventura

Estado No. 11 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ZAIR YULISSA CORDOBA FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

84f82679-61e9-44a9-b020-107e1aaa7226



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Buenaventura

Estado No. 11 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ZAIR YULISSA CORDOBA FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

84f82679-61e9-44a9-b020-107e1aaa7226